ANEXO TÉCNICO

Estudios previos para convenio directo con comunidades indígenas (Literal L) numeral 4 Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007)

*Convenio a celebrarse con ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA REGION PACIFICO-ACIVA RP

Contenido

Antecedentes 2
Objeto 2
Objetivos específicos 2
Cadena de valor de los aspectos técnicos del convenio 3
Productos Y documentos por entregar 6
Cronograma 7

Antecedentes

Ahora bien, los días 15 y 16 de agosto de 2023 el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes participó de la mesa de diálogo con las organizaciones indígenas ORIVAC y ACIVA RP en el marco de la Resolución 0562 del 14 de abril de 2023 “Por la cual se crea la mesa de diálogo entre el gobierno nacional y el gobierno propio de ORIVAC y ACIVA RP del departamento del Valle del Cauca". En dicha mesa, el Ministerio se comprometió a realizar acompañamiento técnico y financiero para elaborar inventarios de patrimonio cultural de los siete pueblos de ORIVAC y ACIVA RP.

A continuación, se muestra un cuadro, con la información del acuerdo, del cual se desprende el presente convenio.

Acuerdo
Acompañamiento técnico y financiero para la elaboración de inventarios de los siete pueblos de ACIVA y ORIVAC. Las organizaciones deberán presentar la propuesta financiera y del proyecto. La Dirección de Patrimonio del Ministerio de las Culturas dará respuesta en la segunda sesión de la Mesa en Bogotá, sobre los proyectos que puedan apoyar.

Se anexa acta del Ministerio del Interior.

Objeto

Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para concretar el inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial como estrategia de preservación y fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo Wounan Nonam de la comunidad Valledupar del Distrito de Buenaventura – Valle

Objetivos específicos

- Adelantar la fase de documentación y registro del patrimonio cultural inmaterial como estrategia de preservación y fortalecimiento de la identidad cultural referente a las pinturas corporales en la comunidad indígena de Valledupar.
- Facilitar jornadas de formación a las nuevas generaciones a través de diálogos interculturales
- Fortalecer las prácticas, significados y simbolismos asociados a las pinturas corporales dentro de la comunidad indígena Wounaan Nonam de Valledupar en el distrito de Buenaventura.
- Documentar los procesos asociados a las pinturas corporales a través de la conexión de la identidad y las historias ancestrales del pueblo Wounaan.
- Desarrollar estrategias de sensibilización y difusión para promover la valoración y el respeto hacia las pinturas corporales como parte integral del patrimonio cultural inmaterial de la comunidad Wounaan Nonam de Valledupar en el distrito de Buenaventura.

Cadena de valor de los aspectos técnicos del convenio

Lugar de ejecución: Municipio de Buenaventura. Departamento del Valle del Cauca

Fases del convenio	ACTIVIDADES
Conformación del Equipo Técnico	Convocatoria para la conformación del equipo técnico que estará al frente del proyecto, como se detalla a continuación. - 1 Coordinador indígena: Un comunero/a indígena. Bachiller, que hable su lengua propia y tenga un compromiso fuerte con la defensa y conservación de la cultura y ancestralidad. Con experiencia mínima de (2) años, en los procesos para la protección de los pueblos indígenas incluidos procesos políticos y organizativos de los pueblos filiales a ACIVA R.P. - 1 Dinamizador indígena: Líder de la comunidad avalado por su autoridad tradicional y hablante de la lengua Nonam. Bachiller con experiencia mínima de (2) años en la comunidad. - 1 Profesional Social: Un profesional sociólogo/a, trabajador social o afines, con experiencia mínima de (2) años en trabajo con comunidades indígenas. - 1 Logístico: Profesional o técnico en administración, contabilidad, gestión administrativa o carreras afines. Con

	experiencia mínima de (2) años en procesos administrativos.
Fase Preparatoria	- Realización de una (1) reunión de un día de duración para socializar y definir en conjunto la metodología del proceso a seguir, a partir de compromisos y acuerdos que busquen la comprensión y participación activa de la comunidad. Se espera la participación de 30 personas.
Fase de Documentación.	- Desarrollar dos (2) jornadas de formación sobre el patrimonio cultural inmaterial, las prácticas y usos de la pintura corporal, de identificación, comprensión, caracterización y clasificación de las prácticas y usos de la pintura corporal de acuerdo con los campos del PCI y las guías metodológicas. Lo cual permitirá reconocer la situación actual de las prácticas y usos de la pintura corporal, su valor simbólico, cultural e histórico, sus factores de riesgo y oportunidades de salvaguardia, entre otros factores. Continúa con la fase de análisis en donde los equipos de trabajo, los grupos y comunidades deberán concentrarse en documentar los conocimientos, prácticas y saberes del PCI que han identificado, para profundizar en la comprensión del sistema cultural en el que se inscriben esas manifestaciones. El objetivo de esta actividad es recoger las diversas acciones que los diferentes actores que participen en el proceso de elaboración del inventario, desde sus competencias y trayectorias específicas, pueden apoyar y emprender.
Fase de registro	- Realizar un evento de un día de duración en el que se desarrollará (1) concurso de pinturas corporales del pueblo Wounaan en la comunidad Valledupar, lo cual permitirá preservar su identidad cultural, fortalecer la transmisión de conocimientos ancestrales y visibilizar su cosmovisión. Cabe mencionar que fomentar estos concursos promueve el orgullo entre los jóvenes, asegura la continuidad de la práctica y actúa como una forma de resistencia cultural frente a la aculturación y la

	globalización que viven las comunidades. Incluye registros sonoros, audiovisuales, escritos y fotográficos. Organización y estructura: • Tema: se definirá un tema relacionado con la cosmovisión indígena, como representaciones de la fauna, la flora, mitos, o la historia de la comunidad. • Jurado: Incluirá miembros mayores, sabedores y consejeros de la comunidad / asociación como jurados para asegurar el respeto por los significados culturales. • Participantes: Fomentara la participación de niños, jóvenes y adultos, con diferentes categorías que reconozcan el conocimiento de cada grupo de edad. • Criterios de evaluación: Evaluar el significado de los diseños, la técnica de aplicación, la creatividad, el uso de colores naturales y la conexión del trabajo con el tema propuesto.Realizar un (1) video como estrategia de registro y conservación del patrimonio cultural inmaterial en pintura corporal del pueblo Wounaan. Cabe mencionar que este será realizado en el marco del concurso programado. - Realizar dos (2) Jornada de recopilación de la información relacionada en el marco del proyecto, centrada en el registro de las actividades de la manifestación en pinturas corporales. De esta jornada participan 10 personas de la comunidad por 2 días. - Promover una estrategia documental y registro de la manifestación de pintura corporal Wounaan en el marco del convenio. Lo cual permitirá preservar la identidad cultural, el simbolismo, ayudando a enseñar y transmitir a las nuevas generaciones los patrones, significados y usos rituales de las pinturas. Este proceso incluye el diseño e Impresión de cartilla de pinturas corporales Wounaan x 300 ejemplares.

Productos y documentos por entregar

A continuación, se describen los productos a entregar por parte de la organización ACIVA RP que corresponden a las diferentes fases de la ejecución del convenio.

Producto # 1. Plan de Trabajo Detallado y cronograma de implementación del convenio para el primer desembolso.

Producto # 2. Hojas de vida y perfiles del equipo relacionado en la propuesta para el primer desembolso.

Producto # 3. Documento que defina la metodología para desarrollar las acciones contempladas en el convenio, incluyendo las fases de documentación y registro, teniendo en cuenta los enfoques a considerar y los mecanismos mediante los cuales se garantizará la participación de la comunidad portadora.

Producto #4. Registros fotográficos de todas las actividades realizadas en el marco del convenio.

Producto #5. Informe parcial técnico y financiero de las actividades realizadas en la ejecución del convenio (espacios comunitarios de talleres participativos de concertación, identificación, reflexión y diálogo)

Producto #6. Sopores del proceso de convocatoria a las actividades

Producto #7. Listas de asistencia y registro fotográfico y audiovisual de las actividades.

Producto #8. Informe técnico final de las actividades realizadas.

Producto #8. Soportes de ejecución del 100% de las actividades convenidas e informe de recibo de satisfacción por parte del supervisor.

Producto #9 Documento sistematizado que establezca los procesos de formación y estrategia de sensibilización realizadas en el marco del convenio.

Producto #10. Cartilla memoria de recopilación de la información

Producto #11 Bases de datos originales y sistematizadas de los participantes de las actividades del convenio.

Producto #12. Informe financiero final que dé cuenta de la ejecución de los recursos aportados por el Ministerio de las Culturas.

Producto #13 Informe de ejecución de la contrapartida.

Cronograma

ETAPA	ACTIVIDAD	MES 1				MES 2			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1. Concertar	Realizar reunión para socializar y definir en conjunto la metodología del proceso a seguir, a partir de compromisos y acuerdos que busquen la comprensión y participación activa de la comunidad.								
2. Documentar	Desarrollar dos (2) jornadas de formación sobre el patrimonio cultural inmaterial, las prácticas y usos de la pintura corporal, de identificación, comprensión, caracterización y clasificación de las prácticas y usos de la pintura corporal de acuerdo con los campos del PCI y las guías metodológicas. Lo cual permitirá reconocer la situación actual de las prácticas y usos de la pintura corporal, su valor simbólico, cultural e histórico, sus factores de riesgo y oportunidades de salvaguardia, entre otros factores.								
3. Registrar	Realizar un (1) concurso de pinturas corporales del pueblo Wounaan en la comunidad Valledupar, lo cual permitirá preservar su identidad cultural, fortalecer la transmisión de conocimientos ancestrales y visibilizar su cosmovisión. Cabe mencionar que fomentar este concurso promoverá el orgullo entre los jóvenes, asegurando la continuidad de la práctica y actúa como una forma de resistencia cultural frente a la aculturación y la globalización que viven las comunidades.								
4. Cierre	Sistematización y consolidación de información								